

Piriápolis, 15 de julio de 2020.

Circular N.º 490



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 16 de julio de 2020 a la hora 09:30, mediante plataforma digital, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 625
02		Media Hora Previa. Alcalde informa
03	2020-88-02-00121	Manifestaciones de Ediles
04	2019-88-01-12004	Línea 8 no cumple recorrido alternativo.
05	2020-88-01-08076	Ayuda con vivienda para familia de bajos recursos.
06	2020-88-01-07897	Un camión de balasto.
07	2020-88-01-03252	Realizar rodaje en Pueblo Andaluz.
08	2016-88-01-18593	Reclamo de varios expedientes Balneario Ocean Park
09	2010-88-01-00158	Examinar expedientes referentes a Barraca Maldonado.
10	2015-88-01-15109	Comodato padrón 47-12743.
11	2020-88-01-06634	Aguas servidas.
12	2020-88-01-07858	Renovación de permiso para interpretar música.
13	2020-88-01-00866	Proyecto Plasticoín.
14	2020-88-01-07894	Vehículos en estado de abandono.
15	2020-88-01-05073	Solicitud de feriantes.
16	2020-88-01-05891	Espacio en la feria para venta de artesanías.
17	2020-88-01-08182	Respuesta a Oficio 027/2020 personas en situación de calle.
18		
19		
20	VARIOS	
21		
22		
23		
24		
25		
26		

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 626 Extraordinaria. En el Municipio de Piriápolis a los 16 días del mes de julio de 2020 a la hora 09:30 se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis, mediante plataforma digital, en régimen de Sesión Extraordinaria. Con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes.**

Concejal suplente: Olga Rivero. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 625, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes).

Media hora previa: Rivero: Informa que concurrió a la reunión con la Comisión Pro Playas donde, entre otros temas, se trató la recuperación de arena, van a venir técnicos la semana que viene para estudiar el tema y ver que dinero se necesita. **Fuentes:** 1) Informa que en calle Ayacucho y Zolezzi hay un pozo de grandes dimensiones junto al cordón de la vereda. 2) Pregunta si hay noticias sobre la venida del camión desobstructor. **Alcalde:** Solicité al Capataz Lima que haga al gestión, no he recibido respuesta. **Alcalde informa:** 1) El Padre Paco habilitó la Parroquia del Bosque como refugio nocturno, le pedí a Sayavedra que trate de conseguir algún salón chico para ponerlo a la orden de la Seccional 11ª. Si no se consiguen camas deberíamos comprar algunas cuquetas. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el realizar la compra por Sistema SIFI, de ser necesario. 2) Pedí precios a varias empresas por máquinas para sacar la arena, son ordenes de compra por un valor aproximado de \$ 400.000, se hace por compra directa. 3) La Directora de ECFA Sra. Brenda Bon solicitó la renuncia para jubilarse, pide ser recibida por el Concejo en la próxima sesión para presentar informes de gestión. 4) Llegó protocolo por apertura de centros deportivos. 5) Recibí email de Cuerpo Inspectivo informando la necesidad de comprar un gato y llave de cruz para el móvil asignado a ellos BIM 1386, di la orden de hacer la compra. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba la gestión realizada por el Sr. Alcalde. 6) La luz de la rambla en Punta Fría está apagada, es un problema de suministro de UTE. 7) Se está terminando el alcantarillado en Barrio Cerro de la Gloria. 8) Se envió Memo pidiendo contestación en cuanto a la entrega de luminarias, antes de ayer habían más de 150 focos apagados y 9 vandalizados. 9) Se comienza con la obra de Rambla San Francisco, en la licitación no estaban incluidas las alcantarillas, ahora se incluyeron. **Manifestaciones de Ediles:**

Eexp 2020-88-02-00121. Comunicación nuevas autoridades Mesa de la Junta Departamental julio 2020 hasta finalizar el presente período de gobierno. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

Eexp 2019-88-01-12004. Línea 8 no cumple recorrido alternativo. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Estando de acuerdo con el recorrido propuesto, pase a Cuerpo Inspectivo para que tome conocimiento, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-08076. Ayuda con vivienda para familia de bajos recursos.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para su estudio.

Eexp 2020-88-01-07897. Un camión de balasto padrón 75-15688. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Asistente Social Ana Sosa para que realice informe de situación. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-03252.**

Realizar rodaje del 25 al 28/02/20 en Pueblo Andaluz y Castillo de Piria. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2016-88-01-18593. Reclamo de varios expedientes del Balneario Ocean Park (obras).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:**

Pase a Sector Obras de Piriápolis a los efectos de estudiar e informar cuáles de los expedientes de referencia se han realizado en forma total o parcial. **Eexp 2010-88-01-00158. Examinar expedientes referentes a Empresa Itenco S.A. (Barraca Maldonado)**

ubicada en Av. Piria. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado, mantener pendiente para su estudio. **Eexp 2015-88-01-15109.**

Comodato padrón 47-12743. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Administración Documental para notificar de lo expresado en actuación N° 14 y solicitar la presentación de Personería Jurídica y proyecto que haga sustentable la entrega del terreno en comodato. **Eexp 2020-88-01-06634.**

Aguas servidas padrón 2467. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Vistos los descargos presentados, pase a Cuerpo Inspectivo para realizar inspección de estado actual, hecho vuelva para resolver. **Eexp 2020-88-01-07858.**

Renovación de permiso para interpretar música en Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna en acera sur de Rambla de los Argentinos, sujeto a observaciones de Cuerpo Inspectivo y/o Policía con respecto a protocolos a cumplir mientras dure la emergencia sanitaria. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-00866.**

Proyecto Platicoin. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente hasta próxima Sesión. **Eexp 2020-88-01-07894.**

Vehículos en estado de abandono en la vía pública (8236-2020-1). Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase al Sr. Alcalde para coordinar retiro de los mismos. **Eexp 2020-88-01-05073.**

Solicitud de feriantes. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene informando que se autoriza recomenzar los controles de asistencia y fijar fecha para un nuevo sorteo de puestos, guardando los protocolos de salubridad. Notifíquese y dese conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-05891.**

Espacio en la feria para venta de artesanías. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, hasta la realización de un nuevo sorteo de puestos de feria. Deberá cumplir con los protocolos ante la emergencia sanitaria. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-08182.**

Respuesta a Oficio 027/2020 relevamiento personas en situación de calle. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2020-88-01-08167.**

Autorizar remate de muebles fecha 19 de julio hs. 14. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, con la condicionante de que presente protocolo sanitario que será controlado por inspectores de higiene. La presente autorización se otorga por única vez y sin crear precedentes, debiendo realizar trámite de habilitación de higiene. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo para que se realicen los controles pertinentes. **Eexp 2020-88-01-04699.**

Espacio físico para realizar castraciones económicas en Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Pase a Administración Documental para vincular con Eexp 2020-88-01-06333 por ser de similar tenor. 2) Hecho comunicarse con la gestionante para saber si se trata de la misma actividad expresada en el expediente vinculado, ya que se habría llevado a cabo en el local proporcionado por Bomberos. **Eexp 2020-88-01-06337.**

Hecho ocurridos en ladera del Cerro Pan de Azúcar. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Estando de acuerdo con lo actuado, el Sr. Alcalde y Concejales presentes en la Sesión. Mediante nota, que será anexada, se solicitará la firma de los Concejales ausentes. Hecho vuelva a la Dirección de Urbanismo. **Eexp 2020-88-01-08162.**

Daño de la pluma patrimonial de ecfa. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Solicitar a la Dirección de Obras y Talleres opinión sobre la problemática. 2) Dar noticia a la Comisión de Patrimonio de Piriápolis para que estudie el valor patrimonial de la misma. **Alcalde:** Se recibió denuncia sobre el mal estado de los baños químicos que están en la cima del Cerro San

Antonio que son propiedad del Municipio, el Sr. Reyna se había comprometido, de palabra, en realizar el mantenimiento, cosa que no ocurrió. Debemos realizar las gestiones para retirarlos. Siendo la hora 12:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE